



VILLA DE ARISTA, S.L.P.

**Monografías de los
Municipios de México.**

San Luis Potosí.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

INDICE

1. NOMENCLATURA	4	5.6 Organismo Operador de Agua Potable.....	12
1.1 Denominación.....	4	5.7 Medios de Comunicación.	13
1.2 Toponimia.....	4	5.8 Vías de Comunicación.....	14
1.3 Escudo.....	4	5.9 Seguridad Pública.	14
2. HISTORIA	4	6. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	14
2.1 Reseña Histórica	4	6.1 Principales Sectores, Productos y Servicios.....	14
2.2 Personajes Ilustres.....	5	6.2 Empresas Maquiladoras.	15
2.3 Cronología de Hechos Históricos.	5	6.3 Población en los Sectores Económicos.....	16
3. MEDIO FÍSICO.....	5	7. FONDOS MUNICIPALES.....	18
3.1 Localización.....	5	7.1 Fondos Municipales por Concepto de Ramo 33..	18
3.2 Extensión.....	6	7.2 Variación 2011 – 2012.	18
3.3 Mapa Municipal.	6	7.3 Inversión per cápita 2011.	18
3.4 Estructura Microrregional del Estado.....	6	7.4 Ingresos municipales totales. Periodo 2003-	18
3.5 Orografía.	6	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
3.6 Hidrografía.	6	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
3.7 Clima.	6	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
3.8 Principales Ecosistemas.	7	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
3.9 Características y Uso del Suelo.	7	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	19
4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	7	8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL	20
4.1 Grupos Étnicos.....	7	8.1 Datos con Fórmula de CONAPO-INEGI 2010 ...	20
4.2 Evolución Demográfica.	8	8.2 Índice de Marginación.	21
4.3 Migración.....	9	8.3 Índice de Marginación escala 0 a 100.....	21
4.4 Religión.	9	8.4 Lugar en el Contexto Estatal y Nacional.	21
5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES .	10	9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	21
5.1 Educación.....	10	9.1 Monumentos Históricos	21
5.2 Salud y Alimentación.	11	9.2 Gastronomía.	21
5.3 Vivienda.	12	9.3 Centros Turísticos.	21
5.4 Servicios Públicos.....	12	10. MARCO AMBIENTAL	21
5.5 Hogares Censales.....	12	10.1 Gestión ambiental	21
		10.2 Agua potable.....	21
		10.3 Agua residual.	22
		10.4 Suelo.	22
		10.5 Aire.....	22

10.6	Residuos sólidos.....	22
10.7	Vegetación.	22
10.8	Vida silvestre.....	23
10.9	Áreas naturales protegidas (ANP'S).....	23
10.10	Colaboración de la SEMARNAT en el municipio.	23
10.11	Proyectos de la SEMARNAT que le gustaría apoyar.	23
10.12	Especificar metas, compromisos y requerimientos.	23
11.	GOBIERNO.....	23
11.1	Principales Localidades	23
11.2	Caracterización del Ayuntamiento.	23
11.3	Autoridades Auxiliares.....	26
11.4	Regionalización Política.	26
11.5	Reglamentación Municipal.	26
11.6	Cronología de los Presidentes Municipales.....	26
11.7	Sistema D.I.F. Municipal.	27
12.	COMPORTAMIENTO ELECTORAL	27
13.	CRÉDITOS	28

1. NOMENCLATURA

1.1 DENOMINACIÓN

Villa de Arista.

1.2 TOPONÍMIA.

De acuerdo a los escritos de los religiosos del siglo XVI en la época prehispánica la región que hoy ocupa el municipio de Villa de Arista fue habitado por los errantes guachichiles. En el año de 1711 don Juan Zeferino denunció la propiedad de un terreno al cual teniendo ya en posesión lo denominó como el "Jagüey", posteriormente don Antonio Reyna junto con sus 10 hijos tomaron posesión cambiándole el nombre como "El Jagüey de los Reyna". El 12 de octubre de 1897 se erigió en Villa con el nombre del presidente Mariano Arista y finalmente en el año de 1972 se crea el municipio de "Villa de Arista".

1.3 ESCUDO.



2. HISTORIA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

En la época prehispánica este territorio era recorrido por los salvajes chichimecas, eran nómadas, según escritos religiosos del siglo XVI. Esta región era habitada por

parcialidades chichimecas como lo fueron los guachichiles o cuachichiles que no dejaron allí ningún vestigio de sus eventuales y dispersas congregaciones.

Los chichimecas llegaron allí en el siglo XIII a raíz de la caída de Tula o Tollan la gran metrópoli tolteca. Y se extinguieron totalmente hasta ya entrado el siglo XVI. Desde entonces esta región del ahora municipio de Villa de Arista estuvo totalmente deshabitada y por ello ni siquiera mereció que allí llegarán los religiosos misioneros pues era una zona desértica y en esa situación estuvo durante el siglo XVI y XVII. Hasta principios del siglo XVIII en que se informa que "En 1711, don Juan Zeferino denunció la propiedad de un terreno, quedando más tarde en posesión del mismo. Le dio su primitivo nombre de Jagüey y a poco tiempo, habiéndolo poblado don Antonio Reyna con sus diez hijos, se le llamó "EL Jagüey de los Reyna".

En 1840 - El gobierno repartió las tierras entre los vecinos dejando sin embargo 15 caballerías de tierra por individuo - para darle forma al pueblo los vecinos limitaron sus propiedades, abrieron calles y en 1857 se terminó de construir el templo.

Por decreto de la Legislatura del Estado dictado el 13 de octubre de 1857, decreto N° 20 se ordenó: "Se erige en Villa la fracción del Jagüey de los Reyna y su nombre será de Arista, cuya municipalidad corresponderá al Distrito de la Capital".

En el Periódico Oficial del 19 de octubre de 1899 -Se dijo que el decreto de fundación de la Villa era de fecha 12 de octubre de 1857 y que la población que allí había primitivamente era conocida como "Jagüey de los Reyna" desde 1813, año en que don Juan Zeferino lo había comprado a don Antonio Reyna y que allí se fundó el pueblo; que en 1857 se le dio el título de Valle (No Villa) de Arista para honrar la memoria del General potosino don Mariano Arista que fue Jefe del Ejército del Norte destacado para combatir a los invasores Norteamericanos en 1847 y en enero de 1851 el Congreso Nacional lo declaró Presidente de la República cargo que renunció en enero de 1853, habiendo fallecido en 1855 y al año

siguiente el mismo Congreso Nacional lo declaró Benemérito de la Patria.

En el periódico imperialista “La Restauración” que se editaba en San Luis, el 1º de marzo de 1864 publicó el texto del acto de una reunión verificada el 16 de febrero de 1864 en la Villa de San Cristóbal o Jagüey de los Reyna que fue convocada por Ausencio Barda, que entonces era Juez Único de Paz en dicha Villa; es interesante el texto, porque desde luego nos refiere que en esta época la voz popular no designaba a esta población con el nombre de Villa Arista que era el nombre oficial que tenía hacia apenas algo más de seis años, sino con el nombre de San Cristóbal o Jagüey de los Reyna; pues no sabíamos esta denominación antigua que refiere la advocación de San Cristóbal, seguramente el primitivo santo patrono del pueblo.

Por decreto N° 114 del 1º de junio de 1871 se ordenó que: “La parte de la hacienda de Bocas comprendida en la municipalidad de esta capital queda agregada a la de Arista”.

Poco sufrió el municipio de Villa de Arista durante la época Revolucionaria, aunque si muchos sobresaltos y molestias, según una publicación del 4 de agosto de 1913, se dice que “Rebeldes cerca de Arista, personas que no merecen entero crédito, nos participan que antes de ayer estuvo en un punto llamado La Venta del Carmen el Cabecilla Revolucionario Justino Cervantes, uno de los protegidos de Rafael Cepeda y que se llevó una mula y un caballo dirigiéndose luego rumbo a San Juan del Tusal donde se reunió con un minero llamado Pedro García. Pocos meses después en mayo de 1914 se dijo que las chusmas rebeldes de los cedillistas se encontraban en Villa de Arista después de asolar la población de Cerritos.

Terminada la Revolución y pacificado el país, gobernaba el estado Gonzalo Natividad Santos. Se dictó el decreto N° 51 promulgado el 7 de octubre de 1946 en el artículo 2º se ordenó que quedaban suprimidos algunos municipios, entre ellos el de Villa de Arista. En el artículo 3º de dicho decreto se ordenó que su demarcación territorial quedaría con categoría de Congregación Municipal y por artículo 6º

se dispuso que el territorio que perteneció al extinto municipio de Villa Arista será parte integrante del municipio de Villa Hidalgo. Así duro hasta 1972 en que el Congreso del Estado, restituyó su categoría municipal, esto fue durante la época en que el Lic. Antonio Rocha Cordero fue Gobernador del Estado.

2.2 PERSONAJES ILUSTRES.

Mariano Arista. General. En su memoria el municipio lleva el nombre actual.

2.3 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

Año	Acontecimiento
1711	Se fundó Villa de Arista con el nombre del Jagüey.
1857	El 12 de octubre (por decreto) se erigió una villa con el nombre actual, en honor de Mariano Arista. Se terminó de construir el templo.
1871	Mediante decreto la parte de la hacienda de Bocas comprendida en la municipalidad de esta capital quedó agregada a la de Arista.
1914	Los rebeldes cedillistas se encontraban en Villa de Arista después de asolar la población de Cerritos.
1946	Mediante decreto, se dispuso que el territorio que perteneció al extinto municipio de Villa Arista fuera parte integrante del municipio de Villa Hidalgo.

3. MEDIO FÍSICO

3.1 LOCALIZACIÓN

El municipio se encuentra localizado en la parte norte de la capital del estado, en la zona centro, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°51' de longitud oeste y 22°39' de latitud norte, con una altura de 1,610 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, al este y al sur con Villa Hidalgo; al oeste con

Moctezuma; al suroeste San Luis Potosí. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 97 kilómetros.

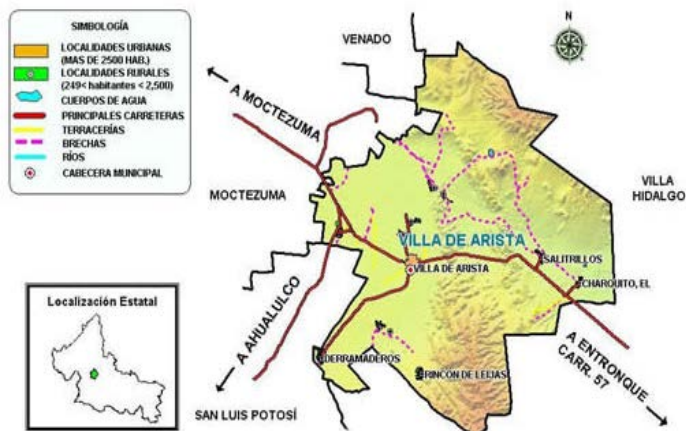


3.2 EXTENSIÓN.

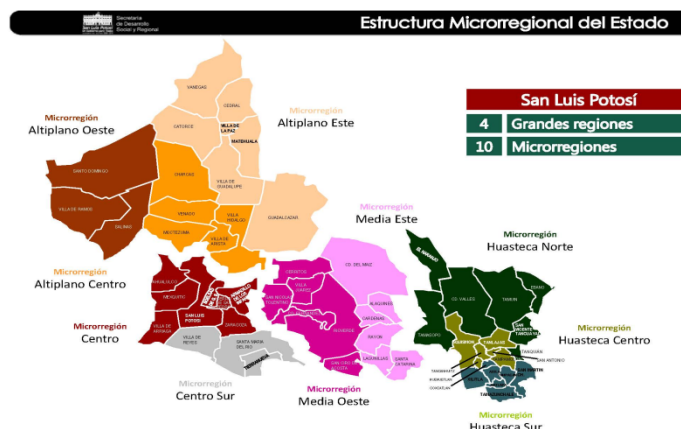
Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Superficie (km2)	585.20	60,982.80	37
Número de Localidades	78	6,887	39
Localidades con menos de 500 habitantes	73	6,344	39

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

3.3 MAPA MUNICIPAL.



3.4 ESTRUCTURA MICRORREGIONAL DEL ESTADO.

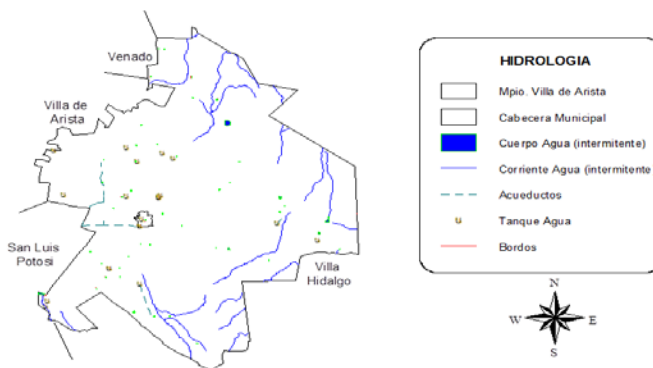


3.5 OROGRAFÍA.

Se localizan formaciones montañosas, al norte Sierra Las Pilas, al sur se localizan formaciones que alcanzan su mayor altura en Villa Hidalgo. La mayor parte es planicie y en menor grado lomerío suave.

3.6 HIDROGRAFÍA.

No existen corrientes superficiales de importancia, la única alternativa es la explotación de mantos acuíferos.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOSPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORÓ: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

3.7 CLIMA.

Predomina en el municipio el clima semi cálido.

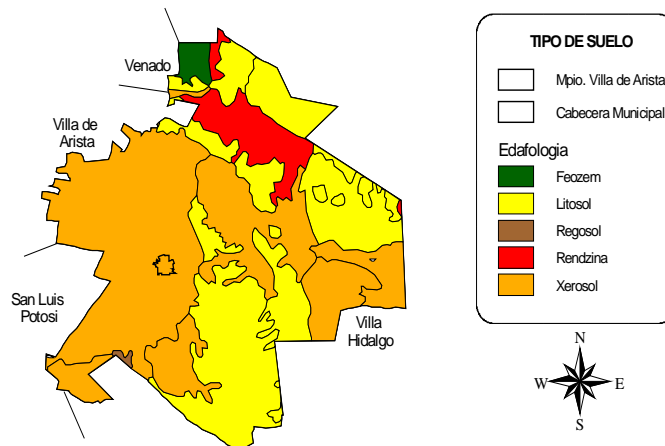
3.8 PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

Flora.

Matorral macrófilo espinoso, desértico, izotal, nopalero y pastizal. La vegetación se define en el área del municipio por las siguientes especies: gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, castela, corolaria, lechuguilla, maguey, guapilla, zotal, guayule y candelilla.

Fauna.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: LIEBRE, víbora de cascabel, aves silvestres, tejón, gato montes y tlacuache.



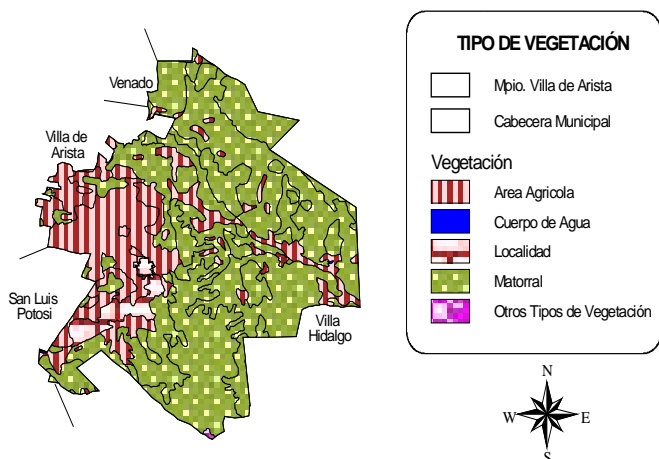
INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
 ELABORÓ: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

4.1 GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 97 personas. Su lengua indígena es mixteco y en segundo lugar náhuatl. Su desglose es el siguiente.

Población Indígena	Número	%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	97	0.67
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	26	26.80
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	61	62.89



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
 ELABORÓ: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

3.9 CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

El suelo es de origen sedimentario con formación aluvial de desarrollo joven, de textura franco arenosa y de estructura de bloque sub angular, es apto para la agricultura y también para la ganadería.

4.2 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 15,528 habitantes. Representando el 0.60 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 98.69 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.02.

Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
1990	6,079	5,864	11,943
1995	6,905	6,582	13,487
2000	6,965	6,782	13,747
2005	6,959	7,126	14,085
2010	7,713	7,815	15,528

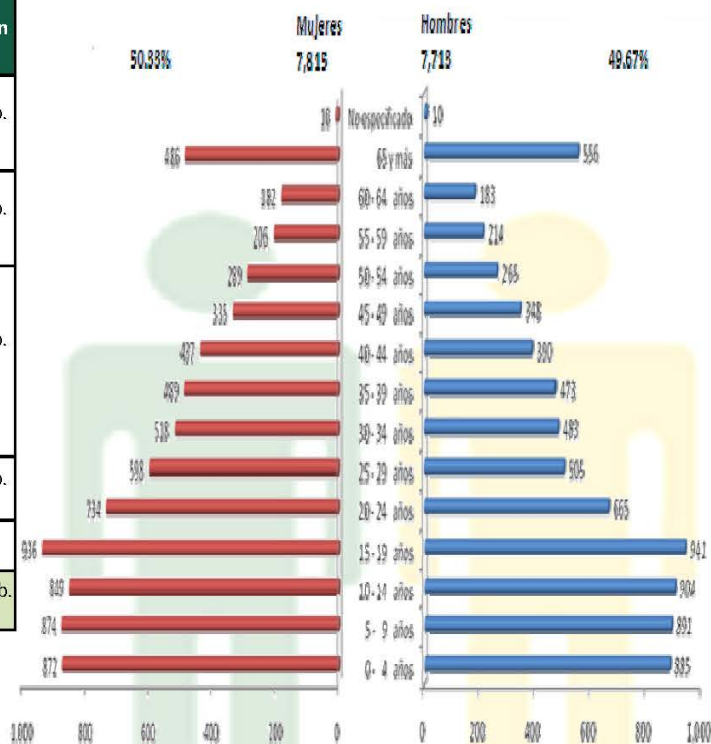
Estructura de la Población.



Estructura de la población por rangos de edad
2010

Rango años	Población total	%	Hombres	Mujeres	Segmentos de población
0 - 4	1,757	11.32	885	872	Niños
5 - 9	1,765	11.37	891	874	
10 - 14	1,753	11.29	904	849	
15 - 19	1,877	12.09	941	936	Jóvenes
20 - 24	1,399	9.01	665	734	
25 - 29	1,103	7.10	505	598	
30 - 34	1,001	6.45	483	518	Adultos
35 - 39	962	6.20	473	489	
40 - 44	827	5.33	390	437	
45 - 49	683	4.40	348	335	
50 - 54	554	3.57	265	289	
55 - 59	420	2.70	214	206	
60 - 64	365	2.35	183	182	Adultos mayores
65 y más	1,042	6.71	556	486	Adultos mayores
No especificado	20	0.13	10	10	No especificado
Total Municipio	15,528 Hab.	100.00%			

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO
Total: 15,528



FUENTE: SEDESORE.- Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

VILLA DE ARISTA

Población total y tasa de crecimiento intercensal.

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1980	9,410	
1990	11,943	2.37
1995	13,487	2.42
2000	13,747	0.38
2005	14,085	0.43
2010	15,528	1.20

Población y Vivienda.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Densidad de población (hab/km2)	25	40	29
% de población municipal con respecto a la estatal	0.60	1.50	38
% de población rural	52.10	37.35	39
% de población de 15 a 64 años	55.40	59.10	34
% de población indígena	0.30	11.00	32
% de población emigrante	1.90	2.30	19
% de población inmigrante	4.60	10.50	40
Ocupantes por vivienda	4.80	4.30	15
% de viviendas con agua entubada	89.40	82.50	9
% de viviendas con energía eléctrica	90.70	92.00	29
% de viviendas con drenaje	70.90	75.00	17
% de viviendas con piso de tierra	16.30	17.80	47

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

4.3 MIGRACIÓN.

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI nos presenta el siguiente panorama:

Población	Número	%
Población Nacida en la entidad	14,716	94.77
Población Nacida en otra entidad	699	4.50
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio 2005	13,363	97.18
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio 2005	227	1.65

4.4 RELIGIÓN.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la situación en este aspecto es el siguiente:

Tipo de Religión	Número	%
Población con religión católica	14,891	95.90
Población con religión Protestante, Evangélica y Bíblicas	470	3.03
Población con religiones diferentes a las anteriores	2	0.01
Población sin religión	30	0.19

Educación	Número	%
Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela	668	15.81
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	891	27.20
Población de 15 años y más Analfabetas	1,373	13.42
Población de 15 años y más con primaria concluida	1,787	17.46
Población de 15 años y más con secundaria concluida	2,491	24.34
Población de 18 años y más con educación pos-básica	1,249	100.00
Masculina	629	50.36
Femenina	620	49.64
Grado promedio de escolaridad	6.06	
Masculina	5.84	
Femenina	6.27	

5.2 SALUD Y ALIMENTACIÓN.

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución.

Salud y Alimentación

Número de Unidades por tipo de servicio y nivel de atención, 2012.

Estado/ Municipio	Servicios de Salud						IMSS Oportunidades		Seguridad Social						
	Hospital General	Hospital Básico Comunitario	Centros de salud	Equipos de salud itinerante	UNEMES	Clinica psiquiátrica	IMSS - O	Hospital Rural de Zona	Hospital Regional	IMSS Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	ISSSTE Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	PEMEX	SEDENA
Estado	6	9	178	109	21	1	202	4	3	2	31	4	15	1	1
Villa de Arista	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Población total según condición de derechohabencia a Servicios de Salud, 2012.

Estado/ Municipio	Población Total	Población derechohabiente					Población Abierta					Sin acceso	% Cobertura municipal		
		IMSS R.O.	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Total Población derechohabiente	% Población derechohabiente	IMSS - O	% IMSS - O	SSA	% SSA			Total población abierta	% Población abierta
Estado	2,514,667	792,690	132,082	3,500	20,694	948,966	37.74	471,453	18.75	1,094,001	43.50	1,565,454	62.25	247	99.98
Villa de Arista	14,872	339	112	0	0	451	3.03	2,371	15.94	12,047	81.00	14,418	96.95	3	99.98

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Tiendas DICONSA 2010

Localidades atendidas	7
-----------------------	---

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2010.

Dotación Anual de Leche LICONSA 2010

Puntos de atención	Beneficiarias		Dotación anual (litros de leche)
	Familias	Personas	
1	460	757	121,432

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico. 2011

Personal Médico de las Instituciones Públicas de Salud

Asistencia Social		
Total Médicos	IMSS-Oportunidades	SS
8	3	5

Fuente: Anuario Estadístico 2011

Programa 70 y más Apoyo a Adultos Mayores

Localidades atendidas	Beneficiarios
129	707

Fuente: Delegación Federal de la SEDESOL en San Luis Potosí, 2011.

5.3 VIVIENDA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	4,387	
Viviendas particulares	4,381	99.86
Viviendas habitadas	3,606	82.80
Viviendas particulares habitadas	3,600	82.17
Viviendas particulares deshabitadas	594	13.56
Viviendas particulares de uso temporal	187	4.27
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	15,510	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.31	
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.40	

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	237	6.58
Con luz eléctrica	3,357	93.25
Con agua entubada	2,130	59.17
Con sanitario	3,261	90.58
Con drenaje	2,219	61.54

5.4 SERVICIOS PÚBLICOS.

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al Ayuntamiento para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio Público	Cobertura
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	60%
Alumbrado público	70%
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	80%
Panteones	Un panteón
Rastro	Un rastro
Seguridad pública	50%

Cabe mencionar que el Ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, áreas deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

5.5 HOGARES CENSALES.

El Censo de Población y Vivienda 2010 nos arroja los siguientes resultados respecto a los hogares censales:

Hogares censales.

Hogares censales	Número	%
Total	3,600	100.00
Con jefatura masculina	2,989	83.03
Con jefatura femenina	611	16.97

Situación conyugal.

Población de 12 años o más	Número	%
Población soltera o nunca unida	3,872	34.45
Población casada o unida	6,640	59.09
Población que estuvo casada o unida	714	6.35

Disponibilidad de bienes.

Tipo de bienes	Número	%
Televisor	2,898	80.50
Refrigerador	2,093	58.14
Lavadora	1,565	43.47
Automóvil o camioneta	1,315	36.53
Computadora	195	5.42
Teléfono fijo	396	11.00
Teléfono celular	1,307	36.31
Internet	97	2.69

5.6 ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

No cuenta con este servicio

5.7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

Radio.

No hay radiodifusoras locales, sin embargo se escuchan algunas de cobertura estatal siendo:

XEWA- A.M.
 XECZ- A.M.
 XEEI- A.M.
 XESMR-A.M.
 XEXQ- OC
 XHSNP- F.M.

Televisión.

Las señales que llegan al municipio son de cobertura estatal y nacional, siendo: 13 estatal; 2, 5 de Televisa y 13 de TV. Azteca.

Prensa.

Circulan periódicos del estado siendo: "Pulso", "El Sol de San Luis", "El Herald" y "San Luis Hoy", así como revistas de diversa índole.

Correos.

El municipio cuenta con una agencia de correos.

Teléfonos.

El municipio cuenta con una central telefónica, 5 casetas que se ubican 3 en Villa de Arista, una en Salitrillo y una en el Charquito. También cuenta con telefonía rural en las zonas más alejadas.

Telefonía Rural.

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0080	Buenavista	Celular	48408180	Juana María Martínez Noyola
0101	Cecilia, la	Celular	48288213	María de Jesús Espinoza Viera
0005	Corazón de Jesús el	Celular	48408181	Francisco Viera Segura
0024	Mezquite el	Celular	48288016	Ambrosio Alvarado Zavala
0025	Milpas	Celular	48288238	Mercedes Aguilar Castillo
0030	Pelotera la	Satelital	1513275	Lilia Gámez Cerda
0022	Pozo el	Celular	48288017	Wenceslao Sánchez Segura
0039	San Elías	Celular	48270580	Armado Torres Viera
0074	San José del arbolito	Celular	48288015	Ma. Cruz Medrano Zapata
0046	San pedro	Satelital	1513276	María Cruz Magdalena Contreras
0047	San Rafael	Satelital	1502878	Jaime Zavala Arriaga
0051	Tajo el	Satelital	1513277	Aurelio Arriaga Martínez

Estaciones radioeléctricas de aficionados.

Se cuenta con 8 estaciones de radio teléfonos privados de onda corta y 25 usuarios de banda civil permisionada.

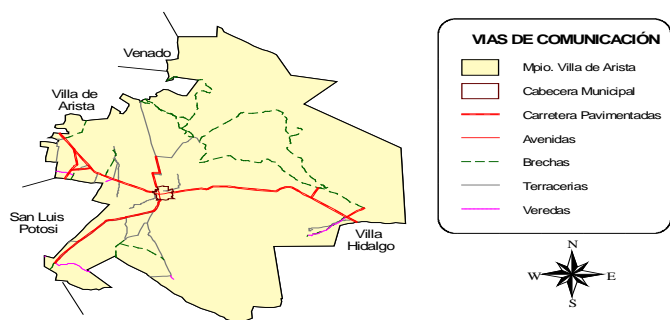
5.8 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Caminos.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Red Carretera Federal (km)	0.00	2,199.10	47
Red Carretera Estatal (km)	44.20	3,150.20	29
Red Caminera Rural (km)	26.10	6,729.40	53

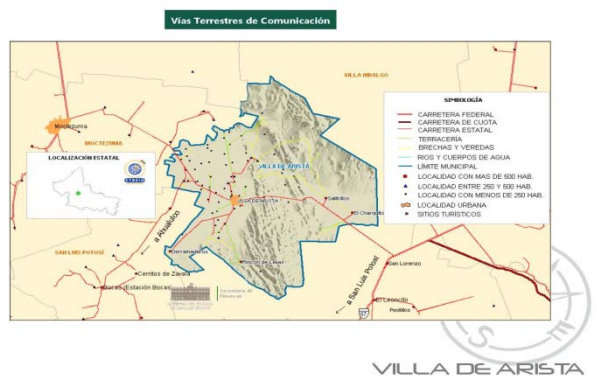
* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al este con la carretera federal 57 que une a la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P; con Matehuala, al noroeste con Moctezuma, S.L.P.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS).
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

Vías Terrestres de Comunicación.



5.9 SEGURIDAD PÚBLICA.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	1	215	16
Robos por cada 1,000 habitantes	2.00	5.00	34
Delincuentes Registrados del Fuero Común	2.00	2.00	41
Delincuentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	12.00	20.00	39

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.1 PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura.

Esta actividad tiene como principales cultivos: jitomate, chile, maíz y frijol; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región.

En cuanto a la producción de jitomate y alfalfa, estas se comercializan en el ámbito estatal y nacional.

Principales Cultivos.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIerno	
MODALIDAD: RIEGO	
MUNICIPIO: VILLA DE ARISTA	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Avena forrajera en verde	10
Avena forrajera achicalada	14

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PERENNES	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VILLA DE ARISTA	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Tuna	46
Rye grass en verde	5
Alfalfa verde	100

Silvicultura.

En el municipio se lleva a cabo la actividad forestal de productos maderables y la actividad de recolección se realiza con varias unidades de producción rural.

Industria Manufacturera.

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a varias personas.

Comercio.

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en diversos establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

Servicios.

La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera varios empleos entre la población local.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PRIMAVERA-VERANO	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VILLA DE ARISTA	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Maíz grano	1,540
Maíz forrajero seco	575
Frijol	80
Avena forrajera achicalada	25
Tomate rojo (jitomate)	10
Maíz grano	75
Frijol	12
Chile verde	16
Chile seco	1,475
Avena forrajera en verde	35
Avena forrajera achicalada	55

Ganadería.

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Villa de Arista	
Especie	Total
Ovino	1,400
Bovinos	5,015
Porcinos	3,458
Caprino	8,195
Ave	2,350
Abeja	160
Total	20,578
Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA SNIDRUS / SEDARH	

6.2 EMPRESAS MAQUILADORAS.

Nombre	Giro	Empleos
Altiplano Energy System Division	Transferificación de aceites vegetales y animales	100

6.3 POBLACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población en los sectores económicos se presenta de la siguiente manera:

Población en los sectores económicos

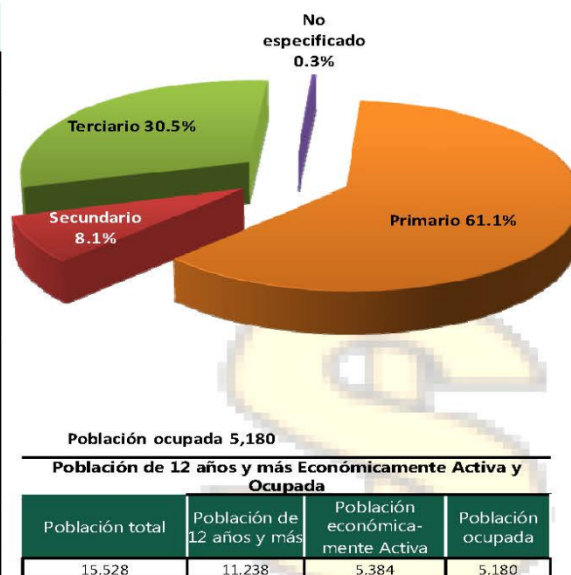


El **Índice de Dependencia Económica** es **2.0** personas por cada activo ocupado
(Población total **15,528** entre población activa Ocupada **5,180** menos **1**)

Población Ocupada por Sector Económico

Sector	Rama de Actividad	Actividad Económica	Personas	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca.	3,165	61.1
Secundario	Industria	Minería (extracción)	419	8.1
	Industria Manufacturera	Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industria del cuero; industria de la madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la Construcción	Pública y privada		
	Industria Energética	Electricidad, gas y agua		
Terciario	Comercio y Servicios	Comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	1,582	30.5
No Especificado			14	0.3
TOTAL			5,180	100.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.



VILLA DE ARISTA

Discapacidad.

La información en este apartado presentada por INEGI es la siguiente:

Discapacidad	Número	%
Sin limitación en la actividad	14,715	94.76
Con limitación en la actividad	691	4.45

Tipo de Discapacidad	Número	%
Para caminar o moverse, subir o bajar	348	50.36
Para ver, aun usando lentes	146	21.13
Para hablar, comunicarse o conversar	64	9.26
Para escuchar	50	7.24
Para vestirse, bañarse o comer	30	4.34
Para poner atención o aprender cosas sencillas	36	5.21
Con limitación mental	94	13.60

Medición del Desarrollo Social.

Medición del desarrollo social Indicadores de marginación social y pobreza

Tendencia de los Indicadores y Grado de Marginación 2005-2010

Indicadores de Marginación Social	2005	2010
% Población analfabeta de 15 años y más	17.5	13.4
% Población sin primaria completa de 15 años y más	46.3	20.6
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	6.0	6.4
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	7.7	5.1
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.7	19.0
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	59.4	52.8
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	16.1	6.0
% Población en Localidades con menos de 5,000 habitantes	52.1	51.2
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	73.1	75.4

Grado de marginación del municipio	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el Estado en orden de mayor a menor marginación	38	33.0
Lugar que ocupa en el País en orden de mayor a menor marginación, entre un total de 2,454 municipios	1152	1066.0

Fuente : CONAPO, Índice de Marginación por entidad Federativa y Municipio, 2010.

VILLA DE ARISTA

Medición del desarrollo social Indicadores de marginación social y pobreza

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA 2010

Población Total según estimación del CONEVAL:

15,686 Hab.

Indicadores	Personas	%	Posición Estatal de mayor a menor personas en pobreza
Pobreza			
Población en situación de pobreza	12,420	79.2	31
Pobreza moderada	8,718	55.6	25
Pobreza extrema	3,702	23.6	36
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	4,524	28.8	39
Acceso a los servicios de salud	2,814	17.9	41
Acceso a la seguridad social	14,804	94.4	28
Calidad y espacios de la vivienda	2,768	17.6	39
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7,813	49.8	38
Acceso a la alimentación	5,142	32.8	41

Bienestar económico: Se asocia al nivel de ingreso de las personas.

Indicadores	Personas	%	Posición Estatal de mayor a menor personas en pobreza
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	6,919	44.1	34
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	12,520	79.8	33

Líneas de Bienestar Diciembre 2011	Ingreso mensual por persona		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos mínimos de una familia con 5 personas	
	Rural (\$)	Urbano (\$)	Rural (\$)	Urbano (\$)
Línea de Bienestar Mínimo:	755.73	1,067.23	3,778.65	5,336.15
Línea de Bienestar	1,444.17	2,274.99	7,220.85	11,374.95

En el Estado de San Luis Potosí el promedio de personas por familia es de 4.05. Los receptores de ingresos en una familia son generalmente 2, y tienen una dependencia económica de 2 a 3 personas

Línea de Bienestar Mínimo:

Determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria.

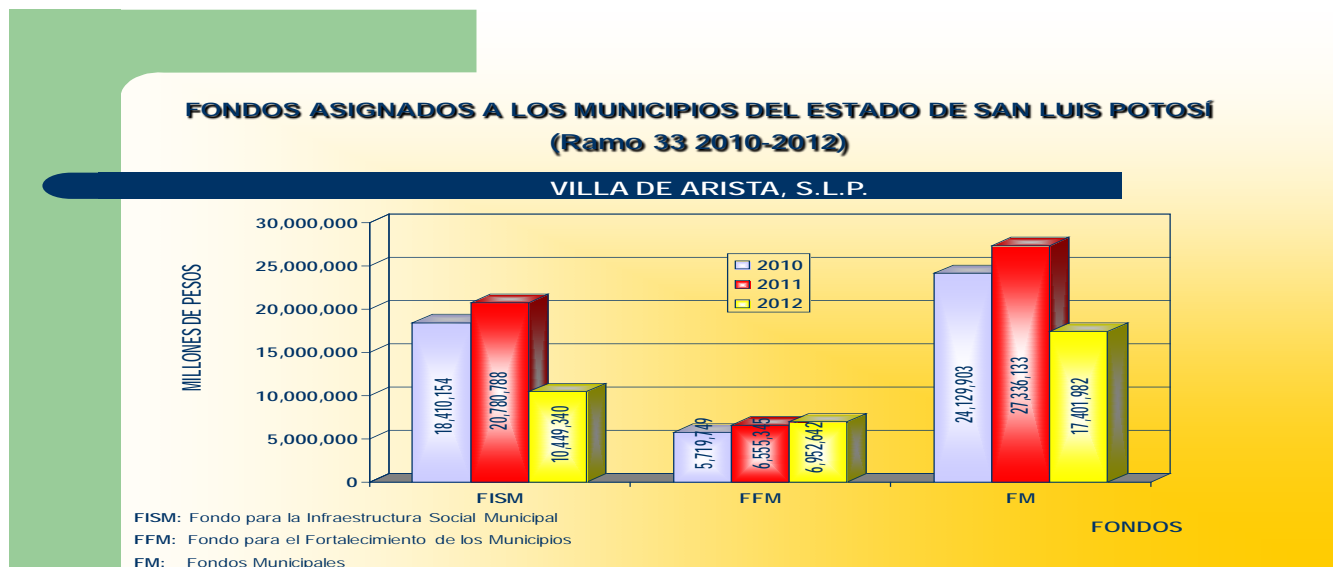
Línea de Bienestar:

Determina el nivel de ingreso mensual que recibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactorios mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

VILLA DE ARISTA

7. FONDOS MUNICIPALES

7.1 FONDOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RAMO 33



7.2 VARIACIÓN 2011 – 2012.

9'934,982 (- 36.30 %)

7.3 INVERSIÓN PER CÁPITA 2011.

\$ 1,760.00

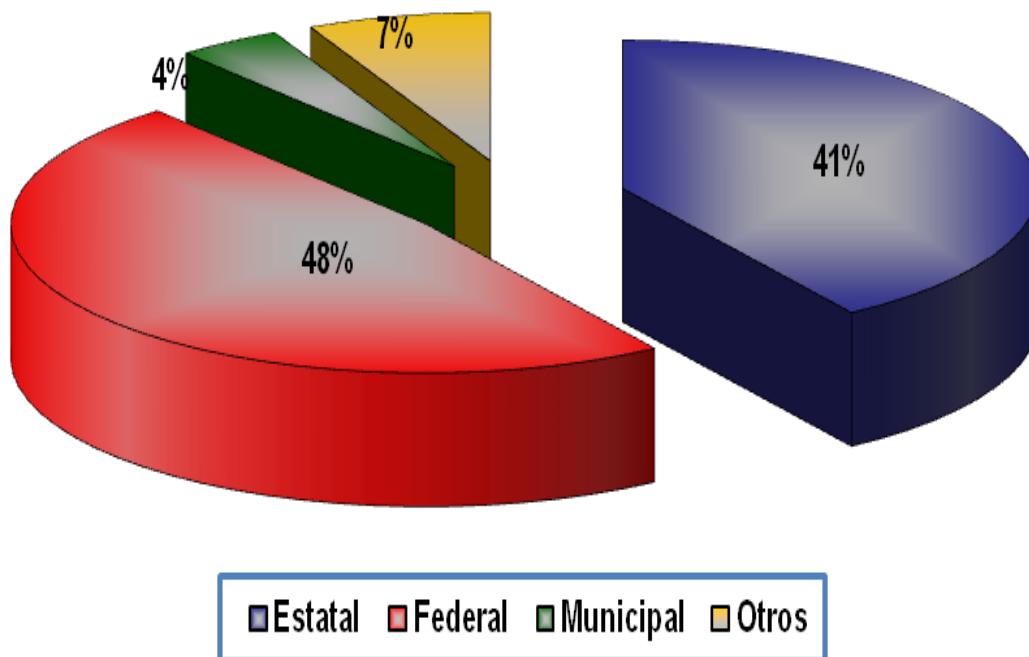
7.4 INGRESOS MUNICIPALES TOTALES. PERIODO 2003-2007.



7.5 INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR SECTOR (PERÍODO OCTUBRE 2008 – SEPTIEMBRE 2009).

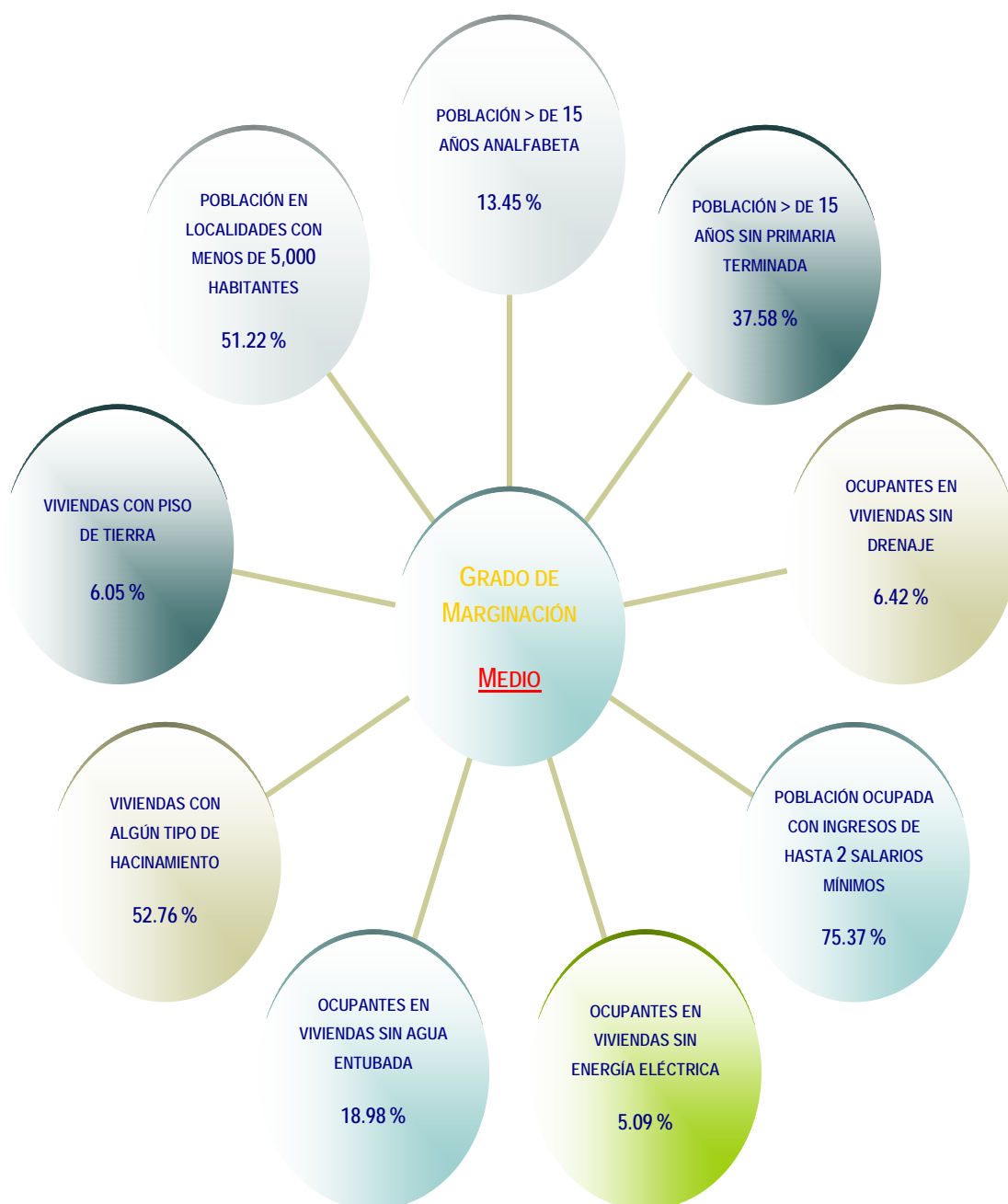
Inversión	Estatales	Federales	Municipales	Otros	Total Inversión
Agua	60,000	1,241,220			1,301,220
Asistencia Social		1,495,801			1,495,801
Caminos	130,300	366,956			497,256
Combate a la Pobreza	2,163,606	33,638,262	2,482,729	2,423,628	40,708,225
Desarrollo Agropecuario	1,983,756	25,763,736	1,556,955	6,233,475	35,537,923
Educación		53,032,354	1,936,406		54,968,761
Financiamiento para el Desarrollo				1,412,723	1,412,723
Salud		3,288,158	1,699,688		4,987,846
Totales	57,370,017	67,730,540	5,739,372	10,069,826	140,909,755

Inversión Pública Municipal



8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

8.1 DATOS CON FÓRMULA DE CONAPO-INEGI 2010



8.2 ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

0.15071

8.3 ÍNDICE DE MARGINACIÓN ESCALA 0 A 100.

29.375

8.4 LUGAR EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL.

33 / 1,066

9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

9.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS

El templo católico de la cabecera municipal es digno de considerarse monumento histórico.

9.2 GASTRONOMÍA.

Su platillo más representativo son las enchiladas rojas.

Dulces.- Queso de tuna.

Bebida.- Mezcal y pulque.

9.3 CENTROS TURÍSTICOS.

Como atracción turística se encuentra la parroquia con torre y cúpula de gran belleza, la cual constituye el orgullo de los lugareños.

10. MARCO AMBIENTAL

10.1 GESTIÓN AMBIENTAL

El municipio no participa en actividades ambientales

Cuenta con recursos aplicables a asuntos ambientales

Le interesa tener una oficina ambiental no hay recursos

No cuenta con personal para la gestión ambiental

Su principal actividad productiva es La Agricultura de Riego

Principales problemas ambientales:

- Abastecimiento de acuíferos
- Basura
- Envases de agroquímicos

No conoce todas las funciones de SEMARNAT

Le interesa integrar un área a los asuntos ambientales

Le gustaría contar con una ventanilla única.

- El municipio no participa con las escuelas en materia ambiental

10.2 AGUA POTABLE.

Su principal fuente de abastecimiento del agua es por Pozo Profundo

- El municipio tiene almacenamiento de agua en Tanque elevado
- Cuenta con un sistema de distribución de agua potable
- Tiene problemas de abastecimiento de agua potable
- La calidad del agua es Buena
- El municipio no tiene un organismo operador del agua

10.3 AGUA RESIDUAL.

- Cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado parcial en la cabecera
- No se da tratamiento a las descargas de aguas residuales
- No se le da uso al agua residual
- No existen problemas de contaminación de Agua
- No existe una planta de tratamiento o algún programa para su realización

10.4 SUELO.

Su principal uso de suelo es: para La Agricultura

- El municipio cuenta con ordenamiento territorial
- Se tiene problemas de erosión
- Existen suelos contaminados en el área de riego
- Existen suelos contaminados por agroquímicos en el área de riego
- Tiene problemas de sanidad de suelo en el área de riego
- No se han realizado programas de acciones de restauración y conservación de suelos

10.5 AIRE.

- Es común la practica de la quema de basura
- No se encuentran en el municipio empresas altamente contaminantes
- No existen problemas provocados por el humo de vehículos
- Existen ladrilleras en el municipio que trabajan con leña y desecho de maguey

10.6 RESIDUOS SÓLIDOS.

Disponen la basura en tiradero a cielo abierto

- El municipio no cuenta con un relleno sanitario

- Cuentan con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos municipales (basura)
- No cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos como aceite motor gastado, material de hospital, residuos biológicos
- No cuenta con información respecto a la cantidad de composición de los residuos municipales
- No cuenta con una lista de generadores de aceites, grasa, solventes y otros residuos considerados como peligrosos
- El municipio no cuenta con un plan para la remediación de sitios que han sido utilizados como tiraderos de residuos
- No tiene asesoría de alguna dependencia

10.7 VEGETACIÓN.

- El tipo de vegetación predominante es el Mezquital
- No existen problemas de aprovechamiento ilegal de madera, cactáceas, palmas, postes, etc.
- No existen aprovechamientos autorizados
- No existen permisos más frecuentes
- No se tienen cuantificadas las superficies forestales del municipio
- No son frecuentes los cambios de uso de suelo
- Se tienen problemas por incendios forestales, por negligencia de las personas
- Se cuenta con un vivero en la comunidad
- No se ha llevado a cabo reforestaciones en el municipio
- No se tiene infraestructura abandonada de viveros
- No se tiene un área destinada a reforestación
- No tiene recursos destinados para viveros y reforestación
- No se cuenta con un parque municipal
- No se tienen industria de madera en el municipio

10.8 VIDA SILVESTRE.

- La flora y fauna más común en el municipio son:
 - Fauna: Conejo, Coyote y Víbora
 - Flora: Mezquite, Palma y Cactáceas
- Existen problemas de clandestinaje local
- Existe cacería fugitiva en el municipio de conejo
- Existen corredores biológicos de garzas
- No existen áreas de refugio de fauna silvestre
- No existe ningún criadero de fauna en la localidad
- Llegan animales de otros lugares en alguna época del año, la garza en zonas húmedas
- Existe una inquietud por el aprovechamiento de flora y fauna silvestre como venado
- No se conoce ningún lugar que se comercialice flora y fauna silvestre en el municipio
- No existe una Unidad de Manejo de Aprovechamiento de Vida Silvestre

10.9 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S).

- No Existe una ANP's
- No se tiene interés en participar en el manejo de ANP's
- Tienen interés de proteger algún lugar natural como el parque municipal

10.10 COLABORACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL MUNICIPIO.

- Apoyos para Reforestación
- Apoyos para Plantas
- Asesoría para vivero
- Asesoría para Área Natural (Parque Municipal)

10.11 PROYECTOS DE LA SEMARNAT QUE LE GUSTARÍA APOYAR.

- Cruzada por el Bosque y el Agua
 - Reforestación

- Vivero Municipal
- Cruzada por un México Limpio
 - Manejo de Residuos Municipales: Centro de acopio y composteo
- Detener y Revertir la Contaminación
 - Planta de Tratamiento de Agua Residual
- Detener y Revertir la Pérdida de Capital Natural
 - Zona de recuperación de suelos

10.12 ESPECIFICAR METAS, COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS.

- Asesoría Vivero Municipal
- Asesoría Planta de tratamiento
- Asesoría para diagnóstico recuperación de suelo
- Reforestación de maguey 50,000 plantas

11. GOBIERNO

11.1 PRINCIPALES LOCALIDADES

La cabecera municipal es Villa de Arista, su población asciende a 6,262 habitantes. El municipio cuenta con 89 localidades entre las que destacan por su número de habitantes las siguientes:

Derramaderos con 1,235; Salitrillos tiene 768 habitantes; en El Charquito viven 588 personas; Rincón de Leijas cuenta con 549 habitantes y San José del Arbolito con 486.

11.2 CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.



Raúl Armando Guardiola Flores.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Composición del Ayuntamiento.

Villa de Arista			
Partido	Cargo	Propietarios	Suplentes
Candidatura común P.R.I. / P.V.E.M.	Presidente	Raúl Armando Guardiola Flores	
	Regidor de Mayoría Relativa	Ma. Juana Castillo Mares	Alicia Espinoza Arriaga
	Síndico	Alejandro Sánchez Palomo	José Sergio Galaviz Alfaro
P.A.N.	Regidor de Representación Proporcional 1	Ismael Rodríguez Cárdenas	J. Santos Medrano Zapata
	Regidor de Representación Proporcional 2	María Del Refugio Arriaga Tovar	Lucinda Cruz
P.R.I.	Regidor de Representación Proporcional 3	José Aarón Zubieta Torres	Anastasio Tovar Vélez
	Regidor de Representación Proporcional 4	Octavio Torres Cárdenas	José Isaac Carvajal Castillo
P.V.E.M.	Regidor de Representación Proporcional 5	Francisca Tovar Rodríguez	Juana Rodríguez Zavala

Composición de la Administración.

Responsable	Puesto
	Secretario Ayuntamiento
	Tesorero Municipal
	Contralor Interno
	Coordinador Desarrollo Social
	Coordinador Desarrollo Agropecuario
	Director Obras Públicas
	Director Cultura
	Director Obras Públicas
	Director Ecología
	Director Seguridad Pública

Presidente Municipal.- El ejercicio de la Administración Municipal corresponde al Presidente Municipal, quien es el ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las atribuciones y funciones que señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre y El Bando de Policía y Buen Gobierno de su Municipio.

Regidor.- Son los encargados de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos; así como el adecuado funcionamiento de las diversas ramas de la administración municipal, sus facultades y obligaciones se encuentran

contempladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Síndicos.- Es el encargado de la defensa de los intereses municipales y de la representación Jurídica del Ayuntamiento y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Secretario del ayuntamiento.- Es el encargado del despacho de los Asuntos y para auxiliar al Presidente Municipal en sus funciones y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Tesorero.- Es el encargado de recaudar, distribuir, administrar y en general del control del erario municipal y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Oficialía mayor.- Es el encargado de proporcionar el apoyo administrativo a las dependencias, unidades y organismos municipales sus principales funciones se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Contraloría.- Se encarga de Fiscalizar el Ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el

presupuesto de egresos de entre otras, además de las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Principales Direcciones o Departamentos

Obras Públicas.- Se encarga del cumplimiento de los programas de obra pública, aprobados por el ayuntamiento.

Servicios Públicos Municipales.- Es la dependencia encargada de dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los públicos que presta el municipio.

Desarrollo Urbano.- Se encarga de formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología dentro del municipio.

Desarrollo Económico.- Es la dependencia responsable de promover, gestionar e impulsar el desarrollo económico del municipio en todos sus ordenes.

Cultura y Deporte.- Es la encargada de promover y apoyar los programas de cultura y deporte aprobados por el ayuntamiento.

Comunicación Social.- Le corresponde difundir a través de los distintos medios de comunicación, las disposiciones, acciones, planes y programas de Gobierno Municipal.

Oficialía del Registro Civil.- Le corresponde levantar las actas relativas en los libros debidamente autorizados y la expedición de las copias certificadas de las mismas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, tutela, emancipación y defunción de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte o que se ha perdido la capacidad para administrar bienes y en general cumplir con las disposiciones y procedimientos que determine la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado.

Alcoholes.- Se encarga de vigilar y supervisar la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas, recayendo la misma en

las personas físicas y morales que tengan establecimientos o locales destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Establecimientos Comerciales y de Servicios.- Se encarga de vigilar el funcionamiento y horario de los giros comerciales y de servicio.

Policía Municipal.- Se encarga de mantener la tranquilidad y el orden público dentro del territorio municipal, protegiendo los intereses de la sociedad, teniendo como funciones especiales la de vigilancia, defensa social y sobre todo la prevención de la comisión de delitos y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos vigentes por parte de los habitantes y los transeúntes.

Limpia y Aseo Público.- Se encarga de las actividades de limpia y aseo público dentro del territorio Municipal, invitando para tal fin a la sociedad en general a participar manteniendo limpio su municipio.

Tránsito Municipal.- Se encarga de controlar el tránsito de todo tipo de vehículos, peatones y semovientes en el municipio.

Rastro Municipal.- Tiene por objeto vigilar y supervisar que los Rastros existentes cuenten con el permiso municipal, así como supervisar que el sacrificio de ganado porcino, bovino, caprino, aves y otros destinados a la alimentación urbana cumplan con las normas que se dicten sobre la materia.

Ecología y Protección al Ambiente.- Vigila y Supervisa la conservación, protección, restauración del medio ambiente, así como para el control, corrección y prevención en los procesos del deterioro del mismo.

Panteones.- Se encarga de regular el establecimiento, el uso, las actividades, el funcionamiento, conservación y operación de los Cementerios que se encuentran dentro del Municipio, constituyendo un servicio público que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.

Mercados.- Se encarga de supervisar las actividades relativas a la administración, preservación y explotación del servicio público de mercados, asimismo vigila el cumplimiento que las normas, políticas y procedimientos para el control, administración, inspección y vigilancia de las plazas, áreas públicas, pisos y mercados se dicten al respecto, relativo a su ocupación por los particulares que se dediquen en ellas al ejercicio del comercio.

Protección Civil.- Se encarga de prevenir, controlar y volver a la normalidad los casos de emergencia, producto de la presencia de fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Recreación y Espectáculos Públicos.- Se encarga de controlar y vigilar la promoción y ejecución de las actividades recreativas y espectáculos públicos.

11.3 AUTORIDADES AUXILIARES.

Denominación: Delegados Municipales.

Nombramiento: Los Delegados son nombrados por elección directa y duraran en su cargo por un periodo de tres años.

Numero: Uno, perteneciente a la Delegación de Aguacatlán.

Funciones: Sus facultades y obligaciones se encuentran señaladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, las cuales son:

- I.- Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento y los del Presidente Municipal en el área de su respectiva demarcación;
- II.- Vigilar y Mantener el orden público de su jurisdicción;
- III.- Participar en la formulación de planes y programas municipales;
- IV.- Dar curso o trámite a los asuntos o negocios que conozca;

V.- Promover el establecimiento y conservación de los servicios públicos municipales, y llevar su administración coordinadamente con las estructuras del Ayuntamiento, conforme a lo previsto en la presente ley:

VI.- Hacer el censo de los contribuyentes municipales;

VII.- Actuar como conciliador en los conflictos que se le presenten;

VIII.- Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el desempeño de sus atribuciones;

IX.- Coadyuvar con el Presidente Municipal y la Dirección del Registro Civil, al funcionamiento del Registro Civil, en términos de la ley de la materia; y

X.- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

11.4 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.

Pertenece al segundo distrito local electoral.

11.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Tipo de Reglamento	Fecha
Bando de Policía y Buen Gobierno	29-abr-1996
Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	17-jul-1999

11.6 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Leandro Serna Iracheta	1974 - 1976
Andrés Hernández Aceves	1977 - 1979
Martín Gámez Leija	1980 - 1982
José Socorro Puga Luna	1983 - 1985
Isidoro Pruneda Cruz	1992 - 1994
José Ramón Guardiola Martínez	1995 - 1997

11.7 SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL.

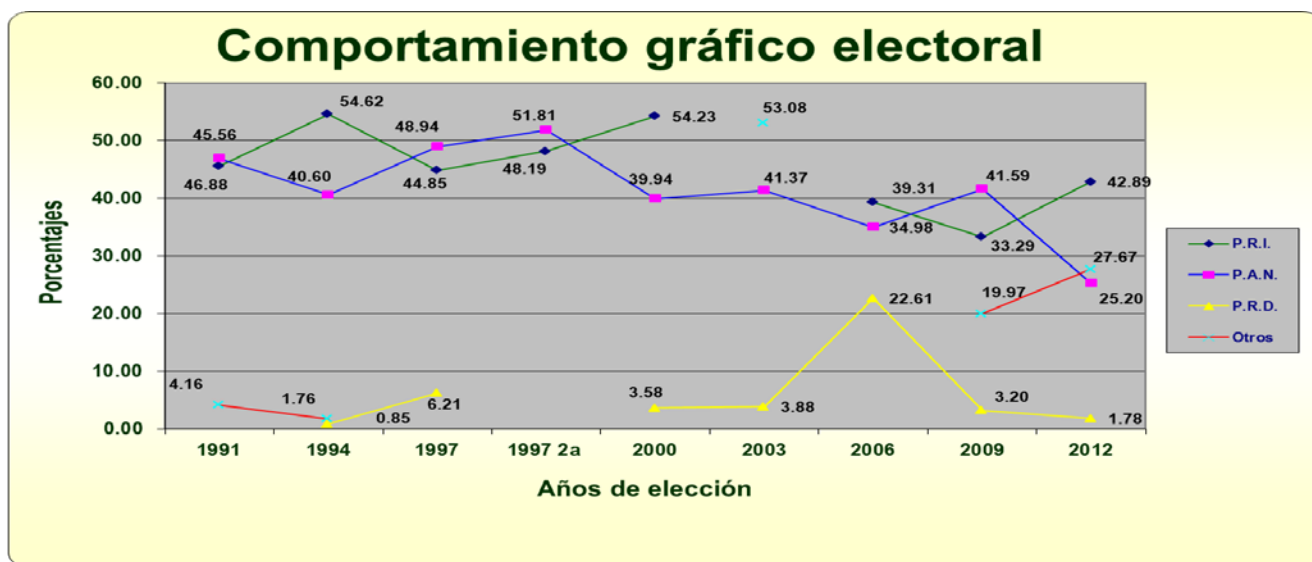
Presidente Municipal	Período de Gobierno
Ricardo Reyna Camacho	1997 - 2000
Juan Martínez Ibarra	2000 - 2003
Miguel Castillo Mares	2004 - 2006
Juan Martínez Ibarra	2007 - 2009
Gregoria Hernández Gámez	2009 - 2012
Raúl Armando Guardiola Flores	2012 - 2015

Villa de Arista	
Presidente del DIF Municipal	
Coordinadora del DIF Municipal	
Domicilio del DIF Municipal	Moctezuma No.8 esq. 16 de Septiembre Zona Centro
Teléfono del DIF Municipal	01 486 86 2 05 41
Fax	01486 86 2 05 41
C.P.	78940

12. COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Tipo de elección / Partido	PRI	%	PAN	%	PRD	%	Otros	%	No reg.	%	Nulos	%	Nominal	Total	%
----------------------------	-----	---	-----	---	-----	---	-------	---	---------	---	-------	---	---------	-------	---

Elecciones ordinarias 1991	1139	45.56	1172	46.88	0	0.00	104	4.16	0	0.00	85	3.40	5049	2500	49.51
Elecciones ordinarias 1994	2571	54.62	1911	40.60	40	0.85	83	1.76	0	0.00	102	2.17	6461	4707	72.85
Elecciones ordinarias 1997	2175	44.85	2373	48.94	301	6.21	0	0.00	0	0.00	0	0.00		4849	
Elecciones 2a. vuelta 1997	2391	48.19	2571	51.81	0	0.00	0	0.00	0	0.00	37	0.75		4962	
Elecciones ordinarias 2000	2876	54.23	2118	39.94	190	3.58	0	0.00	0	0.00	119	2.24	7671	5303	69.13
Elecciones ordinarias 2003		0.00	2124	41.37	199	3.88	2725	53.08	2	0.04	84	1.64	8190	5134	62.69
Elecciones ordinarias 2006	2297	39.31	2044	34.98	1321	22.61	0	0.00	0	0.00	181	3.10	8910	5843	65.58
Elecciones ordinarias 2009	2310	33.29	2886	41.59	222	3.20	1386	19.97	2	0.03	134	1.93	9707	6940	71.49
Elecciones ordinarias 2012	3278	42.89	1926	25.20	136	1.78	2115	27.67	2	0.03	186	2.43	10117	7643	75.55



13. CRÉDITOS

NOMECLATURA.

- ◆ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.

MEDIO FÍSICO

- ◆ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2009.
- ◆ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Resumen General por Sostenimiento 2009-2010.
- ◆ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ◆ Secretaría de comunicaciones y Transportes. Reporte de Telefonía Rural.

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.

- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

FONDOS MUNICIPALES

- ◆ Secretaría de Desarrollo Social y Regional. Dirección General de Planeación.
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

- ◆ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.
- ◆ Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Promoción fotografías.

GOBIERNO

- ◆ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ◆ Periódico Oficial de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ◆ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

HISTORIA

- ◆ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- ◆ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2010.
- ◆ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Información de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural y Cader'S de la SAGARPA.
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Direcciones de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa. 2006.

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

- ◆ Consejo Estatal de Población. Indicadores de Marginación. 2005.

MARCO AMBIENTAL

- ◆ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Ambiental Municipal.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL

- ◆ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

NOTA: ESTE PRODUCTO ES DE CONSULTA Y NO SE PERMITE SU ALTERACIÓN; SÓLO SE AUTORIZA SU IMPRESIÓN Y MANEJO MAGNÉTICO, CITÁNDOSE A LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS COMO GENERADORA DEL PRESENTE TRABAJO.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

Interior Parque Tangamanga II s/n
Col. Industrial Aviación, C.P. 78140
San Luis Potosí, S.L.P.

Tels: (444) 8.12.83.98 / 8.14.78.04 / 8.14.80.87 Fax: (444) 8.14.28.39

www.cefimslp.gob.mx

Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs

Elaboración: Subdirección de Informática y Estadística.

Contenido: *L.E. Armín Rodríguez Celia*

Formato y Edición: *I.S.C. David Alberto Blanco Pérez y*

I.T.I. Luz María Álvarez García.

Comentarios y sugerencias con el *L.E. Armín Rodríguez Celia* al correo
cefim_ardrodriguez@slp.gob.mx